

BECAS DE CARÁCTER GENERAL

MEFP

CURSO 2022-2023

Plazo (único):

¡Se adelanta!

Del 30 de marzo al 12 de mayo

Pasos para la solicitud:

- 1. Infórmate del proceso a través del QR**
- 2. Accede a la sede electrónica del Ministerio y regístrate**
- 3. Rellena el formulario y presenta tu solicitud**

Deberás solicitarla en plazo aunque no esté abierto el periodo de matrícula en tus estudios o tengas dudas de lo que vas a estudiar o de si cursarás estudios. Después no podrás hacerlo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA